



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : FRANCISCO MILLAHUAL VARGAS Rut 011246651-7
 La cantidad de \$: 1,570,000 UN MILLON QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS
 Por concepto de : TRASLADO DE ALUMNOS SECTOR RURAL Y HOLZAPFEL.
 Fecha de Pago : 10/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	658	16/09/2013	1,570,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos		1,570,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	1,570,000	
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos	1,570,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,570,000
Sumas Iguales		3,140,000	3,140,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-003-000-000		
Presupuesto Vigente	51,336,083		
Al Comprometido	50,889,700		
Saldo a Comprometer	446,383		

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 4610